INFORME NOVIEMBRE

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-89-2018, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 08 al 30 de Noviembre de 2018.

A continuación, en anexo adjunto se detallan las actividades realizadas.

Atentamente,

Ingeniero

Julio Roberto Curruchiche Gómez DPI No. (1619 68279 0101)

Aprobado

Ingeniero Poise D

Viceministro de Desarroll

Sostenible

Ministerio de Energia y Minas

a) Asesorar en el análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

Participe en el análisis y las observaciones al proyecto: Modelo de transparencia, desarrollo social y participación comunitaria en el desarrollo de proyectos y megaproyectos hidroeléctricos.

Lineamiento operativo 9.7.1. Cambio paradigmático. Política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados. Ag - 378-2014

Análisis y observaciones a los apartados:

Romanos: II y III

(Contextualización del país, y Contexto de la energía eléctrica en Guatemala)

Para la mejor sustentación de la propuesta planteada, considero que debe ampliarse más el contexto nacional, abordando con mayor información cuali cuantitativa los principales escenarios del contexto nacional, como lo son: a) El escenario social, el escenario económico, el escenario cultural, y el escenario ambiental y los recursos naturales, para encontrar un enlace coherente con el contexto de la energía eléctrica en Guatemala, que si profundiza más en cuanto a lo establecido en: La política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados (AG-378-2014); El plan nacional de desarrollo K'atun nuestra Guatemala 2032; La Agenda 2030, Los objetivos de desarrollo sostenible –ODS; El Convenio 169 de la OIT, Las clausulas sociales del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Observación:

Guatemala es una Nación: Pluricultural, multilingüe y multiétnica.

Romanos: V.

(Modelo de transparencia, desarrollo social y participación comunitaria en proyectos y mega proyectos hidroeléctricos)

Aparte de las acciones estratégicas mencionadas en la propuesta del modelo, se considera importante incluir los siguientes aspectos:

Que el Gobierno de Guatemala tiene en cuenta la realidad histórica de los pueblos indígenas y en acopio al sexto preámbulo del Convenio 169, reconoce la particular contribución de los pueblos, a la diversidad cultural y biológica, a la armonía social, y al mantenimiento del equilibrio ecológico en beneficio y contribución al desarrollo humano integral.

Que la inclusión y participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas: Maya, Xinka, Garifuna y Mestizo, deben ser tomadas en cuenta, desde sus bases y principios filosóficos y cosmogónicos, sus propias estructuras sociales, económicas, políticas y culturales; sus idiomas, sus sistemas jurídicos propios, y sus lógicas de sobrevivencia humana, lo cual constituye su pertinencia cultural.

Romanos VII.

(Principios que integran el modelo de transparencia, desarrollo social y participación comunitaria)

A demás de los principios mencionados, deben incluirse, los principios de buena fe, la flexibilidad, el dialogo franco y transparente, la buena voluntad de los participantes, y que la participación es libre y culturalmente adecuada.

e) Asesorar en la elaboración de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

Realice la revisión, análisis y respuesta al formulario emitido por la Comisión Presidencial sobre los Derechos Humanos –COPREDEH, relacionado con los efectos del terrorismo en el disfrute de todos los derechos humanos, cuyo objetivo es recopilar recomendaciones sobre cómo prevenir los efectos negativos de los actos terroristas sobre el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, y como mediar, restaurar y proteger éstos después de que ocurra un acto terrorista.

	TEMAS	ACCIONES 2016-2018
1	Los efectos negativos del terrorismo en el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales	Desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, las acciones tendientes hacia un terrorismo interno provocadas por el conflicto armado, se vieron significativamente reducidas; sin embargo, desde el inicio del nuevo siglo, el surgimiento de las maras, las pandillas juveniles, la narcoactividad y el crimen organizado, son una amenaza constante para la sociedad en su
		conjunto en cuanto a muchos de sus derechos y libertades, tales como: la locomoción, la seguridad ciudadana, la situación laboral, etc. Provocada en
	1	Los efectos negativos del terrorismo en el disfrute de todos los derechos humanos y libertades

***************************************		sobre todo en bienes y valores, prioritarios para el desarrollo comercial.
5	Efectos negativos del terrorismo en las perturbaciones de los mercados extranjeros	
6	Efectos negativos del terrorismo en determinados sectores económicos y la obstaculización del crecimiento económico	



INFORME DICIEMBRE

Guatemala, 31 de Diciembre de 2018

Ingeniero Edwin Ároldo Rojas Domingo Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-89-2018, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 08 al 30 de Noviembre de 2018.

A continuación, en anexo adjunto se detallan las actividades realizadas.

Atentamente,

Ingeniero /

Julió Roberto Curruchiche Gómez

DPI No. (1619 68279 0101)

Aprobado

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Dodang

Viceministro de Desarrollo

Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

c) Asesorar en las visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas

Participe en las reuniones previas al proceso de consulta sobre el derecho minero fénix, con los Alcaldes Municipales de Panzos, Alta Verapaz; El Estor, Izabal; y con el Gobernador departamental de Izabal.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DEL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL

No.	ACTIVIDAD	LUGAR	RESULTADOS
1	Información general sobre el rol del Ministerio de Energía y Minas en la Consulta a la Población Indígena, de conformidad con la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad, relacionada con el proceso de consulta sobre el derecho minero Fenix	Municipio El Estor, Departamento de Izabal	Participantes debidamente informados.
2	Intervención de autoridades municipales, ampliando la información sobre la convocatoria realizada a los Consejos de Desarrollo Comunitarios -COCODES		
3	Dialogo interactivo, entre los participantes a la reunión, autoridades municipales y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas, sobre el proceso y la ruta a seguir		Hubo consenso entre los representantes comunitarios para continuar en el proceso de consulta
4	Entrega de Actas de Nombramiento de representantes comunitarios, titular y suplente		Se recibieron las Actas de Nombramiento de los representantes comunitarios, titular y suplente
5	Lectura y firma del Acta de la reunión, por parte de los representantes comunitarios, autoridades municipales y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas		Lectura y firma del Acta de la reunión, por parte de los representantes comunitarios, autoridades municipales y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas
6	Cierre de la reunión		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE PANZOS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

No.	ACTIVIDAD	LUGAR	RESULTADOS
1	Información general sobre el rol del Ministerio de Energía y Minas en la Consulta a la Población Indígena, de conformidad con la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad, relacionada con el proceso de consulta sobre el derecho minero Fenix	Municipio, Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Participantes debidamente informados.
2	Intervención de autoridades municipales, ampliando la información sobre la convocatoria realizada a los Consejos de Desarrollo Comunitarios -COCODES		
3	Dialogo interactivo, entre los participantes a la reunión, autoridades municipales y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas, sobre el proceso y la ruta a seguir		Hubo consenso entre los representantes comunitarios para continuar en el proceso de consulta
4	Entrega de Actas de Nombramiento de representantes comunitarios, titular y suplente		Se recibieron las Actas de Nombramiento de los representantes comunitarios, titular y suplente
5	Lectura y firma del Acta de la reunión, por parte de los representantes comunitarios, autoridades municipales y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas		Se firmó el Acta de la reunión, por parte de los representantes comunitarios, autoridades municipales y equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas
6	Cierre de la reunión	i masa barasasa	

b) Asesorar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada

Plan de Desarrollo Sostenible en Comunidades de la Zona de Influencia de las Centrales Generadoras Oxec y Oxec II, del municipio de Santa María Cahabón.

Participo en el proceso de análisis y elaboración de la matriz de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Sostenible, siendo éstos: Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo e Infraestructura, Gobernanza y Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico, Prevención de Riesgos

El Plan de Desarrollo Sostenible, tiene como propósito: Coadyuvar al fortalecimiento de la paz y el desarrollo sostenible de las comunidades del área de influencia de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, en el municipio de Santa María Cahabón, a través de la implementación del plan de acción PDS, Oxec.

Alleria Harris

Ing. Edwin Juga Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas